

Isapre Nueva Masvida, en su constante búsqueda por asegurar atención de salud de excelencia a su cartera de beneficiarios, definida como atención de calidad, oportuna, de fácil acceso, altos estándares de servicio y calidez en la atención, favoreciendo la resolución de sus problemas de salud en prestadores cercanos a su lugar de residencia. Es por lo anterior, que en conjunto con Clínica Biobío, hemos desarrollado un programa de atención de características preferenciales, denominado “Programa de Cirugías Paquetizadas Convenio Biobío”, el cual se encuentra a disposición de sus beneficiarios/pacientes.

Clínica Biobío, es una Clínica que cuenta con amplia infraestructura recientemente inaugurada y con nuevos servicios disponibles para las atenciones de salud, que cumplen con altos estándares de calidad y con las normas sanitarias vigentes.

Este Programa define un conjunto de prestaciones en forma de cirugías paquetizadas o “Paquetes Quirúrgicos” que la Clínica otorgará a través de los profesionales de su staff a los beneficiarios de “La Isapre” que libremente lo requieran y que cumplan con los requisitos médicos y administrativos definidos, los que podrán contar con ampliación de cobertura hasta en un 100%, según se indica a continuación:

Cobertura 100%

Código	Nombre del Paquete	Observaciones
1103049	HERNIA NUCLEO PULPOSO, ESTENORRAQUIS, AR	1 nivel lumbar
1302029	AMIGDALECTOMÍA + MUCOSITIS	Con Punción Timpánica
1302029	AMIGDALECTOMIA C/S ADENOIDECTOMIA, UNI O	
1802001	HERNIA DIAFRAGMATICA (ABIERTA) UNIL	Incluye malla
1802081	COLECISTECTOMIA POR VIDEOLAPAROSCOPIA, PROGRAMADA	
1803018	HEMORROIDECTOMIA CON STAPLER	Con Stapler
1803018	HEMORROIDECTOMIA SIN STAPLER	Sin Stapler
1902082	CIRCUNCISION (INCLUYE SECCION DE FRENILL (ADULTO)	Sólo Adultos
2003010	HISTERECTOMIA TOTAL (ABIERTA)	
2004002	RASPADO UTERINO DIAGNOSTICO O TERAPEUT	
2104051	RUPTURA MANGUITO ROTADORES ARTROSCOPICO	
2104159	MENISCECTOMÍA ARTROSCOPICA	Incluye radiofrecuencia

Cobertura Plan de Salud

Código	Nombre del Paquete	Observaciones
1302052	RINOPLASTIA Y/O SEPTOPLASTIA+ PT	Cirugía funcional documentada
1802012	BY PASS GASTRICO (1891006).	
1802018	GASTRECTOMIA EN MANGA LAP.(1891007)	

Los Paquetes Quirúrgicos señalados serán cancelados con anterioridad a la cirugía a través de Órdenes de Atención o Bonos denominados “Bono Voucher” que el afiliado podrá gestionar directamente en la Isapre o a través de la Clínica.

Condiciones generales del Programa

- a) El Programa de Cirugías Paquetizadas Convenio Biobío está dirigido exclusivamente a beneficiarios con residencia en la Octava Región. Se considerará el domicilio registrado en la Isapre, con al menos un mes de antelación a la atención médica en que se prescriba la cirugía.
- b) El acceso al Programa de Cirugías Paquetizadas Convenio Biobío está sujeto a las siguientes condiciones de carácter médico las que serán evaluadas por el médico tratante de Clínica Biobío.
 - Contar con exámenes preoperatorios normales asociados a su condición clínica
 - Paciente debe ser capaz de seguir instrucciones o tener cuidadores acordados
 - Paciente con autorización de uso de anestesia
 - Que tengan red de apoyo; idealmente esté acompañado por un adulto responsable, al menos, las primeras 24 hrs. post-operados
- c) El Paquete Quirúrgico tiene un valor único y preferencial y comprende el conjunto de prestaciones que permiten resolver en forma integral su diagnóstico de salud.
- d) Frente a una situación de salud imprevista distinta de la que motivó su cirugía, lo que deberá ser calificado médicamente, que implique el otorgamiento de prestaciones no contempladas en el paquete quirúrgico, tales como extensión de hospitalización, cirugía distinta a la paquetizada, procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos, exámenes de apoyo diagnóstico, etc., Clínica Biobío generará una cuenta complementaria a su cirugía, la que será bonificada en conformidad con su plan de salud vigente.
- e) El valor del Paquete Quirúrgico no incluye los exámenes preoperatorios, las prestaciones que el paciente reciba en el servicio de Urgencia de la Clínica, ni traslados, las que deberán ser canceladas al prestador y contarán con la cobertura del plan contratado. El valor del paquete tampoco incluye los servicios no cubiertos por la Isapre, tales como cama y comida de acompañante, artículos de perfumería, cafetería, llamadas telefónicas, elementos de entretenimiento, etc.
- f) El valor a pagar por el Bono Voucher, dependerá del tipo de cirugía y la cobertura del plan de salud. En las cirugías By-Pass Gástrico, Gastrectomía en manga, Rinoplastia y/o Septoplastia, se aplicará la cobertura de plan y en ningún caso serán de costo cero.
- g) La atención hospitalaria se efectuará en habitación individual estándar. La asignación de una habitación de estas características estará sujeta a disponibilidad al momento de solicitar la atención.
- h) Dependiendo de la cirugía, su periodo de estadía en la Clínica podría ser en modalidad hospitalización transitoria o cumpliendo un periodo de hospitalización
- i) El ingreso de un beneficiario al Programa se inicia con la evaluación médica en la Clínica Biobío. Si, aplicados los protocolos de evaluación médica el médico determina que un beneficiario califica para Paquete Quirúrgico completará el formulario "Programa de Cirugías Paquetizadas Convenio Biobío" en el que indicará la cirugía paquetizada a la que accederá el beneficiario paciente. Este formulario se deberá presentar a la Isapre dentro de un plazo máximo de 30 días corridos a partir de la fecha de su emisión. Solo es válido con firma y timbre del médico y Clínica.
- j) El formulario "Programa de Cirugías Paquetizadas Convenio Biobío", una vez presentado en Isapre Nueva Masvida por el beneficiario directamente o a través de Clínica Biobío, constituye una solicitud de cobertura para la cirugía individualizada en el recuadro "Código Cirugía Paquetizada".
- k) La gestión del referido formulario y la emisión del Bono Voucher, no constituye una autorización para intervenir, ni garantiza la bonificación solicitada. El Programa de Atención Médica queda sujeto a análisis de la Contraloría Médica y/o determinación de probable preexistencia no declarada.
- l) La resolución de Isapre Nueva Masvida respecto de la procedencia de la cobertura como sobre la emisión del Bono Voucher establece como requisito que el beneficiario cuente con cobertura total de su plan de salud al momento de la intervención (ejemplo: no corresponda a planes con

cobertura reducida, preexistencias, etc.) y que la misma cumpla con los parámetros necesarios para acceder al beneficio. Asimismo, se requiere un periodo mínimo de afiliación y exámenes complementarios para acceder a este beneficio, dependiendo de cada diagnóstico. Los parámetros, exámenes complementarios y período de vigencia se detallan a continuación:

Código	Nombre del Paquete	Exámenes complementarios	Vigencia mínima
1103049	HERNIA NUCLEO PULPOSO, ESTENORRAQUIS, AR	RNM	6 meses
1302029	AMIGDALECTOMÍA + MUCOSITIS		6 meses
1302029	AMIGDALECTOMIA C/S ADENOIDECTOMIA, UNI O		6 meses
1802001	HERNIA DIAFRAGMATICA (ABIERTA) UNIL	RNM	6 meses
1802081	COLECISTECTOMIA POR VIDEOLAPAROSCOPIA	ECO O TAC	6 meses
1803018	HEMORROIDECTOMIA CON STAPLER		6 meses
1803018	HEMORROIDECTOMIA SIN STAPLER		6 meses
1902082	CIRCUNCISION (INCLUYE SECCION DE FRENILL		6 meses
2003010	HISTERECTOMIA TOTAL (ABIERTA)	ECO	6 meses
2004002	RASPADO UTERINO DIAGNOSTICO O TERAPEUT		0 meses
2104051	RUPTURA MANGUITO ROTADORES ARTROSCOPICO	ECO e informe de lesiones	6 meses
2104159	MENISCECTOMÍA ARTROSCOPICA	ECO e informe de lesiones	6 meses

- m) Los bonos emitidos en modalidad Bono Voucher deberán ser usados por el afiliado dentro de 30 días contados desde su emisión. Vencido este plazo, se entenderá que los documentos han caducado y, de requerir la cirugía, el afiliado deberá hacer devolución de los documentos vencidos para su anulación y solicitar la emisión de nuevos bonos para el pago de su cirugía en Clínica Biobío.
- n) El convenio de cirugías paquetizadas entre Clínica Biobío e Isapre Nueva Masvida comienza el 1° septiembre de 2020 y finalizando el 31 de agosto de 2023. La emisión de Bonos Voucher se hará hasta el último día del convenio, y las atenciones en Clínica Biobío para las cirugías comprendidas en el programa, mientras dure la vigencia del Bono Voucher.